



UNIDAD DE ASESORIA  
PRESUPUESTARIA  
04 MAYO 2017  
SENADO

ORD. N°: 2320 26 ABR 2017



ANT.: Ley N° 20.981, Presupuestos del Sector Público para el Año 2017.

MAT.: Remite **Primer Informe Trimestral de la Agenda Digital**.

DE: **LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A: **H. SENADOR CARLOS MONTES CISTERNAS**  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, establece en la Partida 07, Capítulo 01, Programa 01, Glosa N° 09, que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos asignados a la Agenda Digital.

Por lo tanto, de acuerdo con lo señalado en forma precedente, cumplo con remitir a esa Comisión el **Primer Informe Trimestral** de la **Agenda Digital** para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
  
**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



#AC/FUY/MPMV  
Anexo: Lo indicado.  
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Departamento Administrativo
- Oficina de Partes

210020917



# MINUTA CUMPLIMIENTO GLOSA 10 AGENDA DIGITAL PRIMER TRIMESTRE 2017

### PRODUCTOS, INICIATIVAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Se elaborarán estudios anuales sobre la Economía Digital en Chile.
  - Se ejecuta convenio con el INE para la realización de Encuesta de Transversalización de las TIC en empresas, año 2016. Dicho informe se entregó y fue recibido en enero de 2017 y se hará público en el segundo trimestre de 2017.
  - Se contratará estudio de cierre de plan de Territorios Insulares Inteligentes en Rapa Nui.
  - Se contratará estudio diagnóstico de plan de Territorios Insulares Inteligentes en el archipiélago de Chiloé.
  - Se contratará estudio del impacto de la tecnología en la economía social, con foco en las cooperativas.
  
2. Se apoyará el seguimiento de la Agenda Digital 2020, realizando el seguimiento de las medidas del Eje de Economía Digital, Derechos Digitales y Competencias Digitales.
  - Se trabaja constantemente en actualizar el estado de medidas de la Agenda Digital 2020.
  - Se realiza un ejercicio de revisión de las 64 medidas con el fin de priorizar medidas por cada eje y focalizar los esfuerzos del año 2017 en aquellas que presenten problemas.
  
3. Se realizará una nueva versión del premio Inspiratec 2017.
  - Se realiza la entrega del premio a ganadoras de Inspiratec 2016, en el mes de febrero 2017.
  - Se realizará la campaña de Inspiratec 2017 durante el segundo trimestre de 2017 y se entregará el premio Inspiratec 2017 en el mes de agosto 2017.
  
4. Se continuará con el trabajo hacia un Mercado Regional Digital.
  - En el marco del compromiso asumido entre los Gobiernos de Chile y México para el avance de la Agenda Digital de la Región de Latinoamérica y el Caribe (eLAC2018) y ejerciendo el liderazgo del Grupo de Trabajo de Mercado Único Digital, en marzo de 2017 se asistió a una mesa de trabajo convocada por el World Economic Forum en Buenos Aires, Argentina.
  
  - Presencia del equipo de Economía Digital y de la Subsecretaría en el lanzamiento del Mercado Regional Digital en Ciudad de México, a realizarse en Julio de 2017.



### 5. Plan de Territorios Insulares Inteligentes

- Se continúa ejecutando la iniciativa de territorios insulares inteligentes en el territorio de Rapa Nui.
- Se viaja al archipiélago de Chiloé para iniciar la intervención de territorios insulares inteligentes en la isla de Quinchao, durante el segundo semestre del 2017.